



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CONVOCATORIA NACIONAL



Centro de Estudios Aeronáuticos
Institución Universitaria

Principio de Procedencia:
7101.

Clave: GDIR-2-4-12-069

Versión: 02

Fecha: 23/10/2019

Página: 1 de 2

NOMBRE Y NUMERO DE LA
CONVOCATORIA

CURSO AVANZADO EN SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA AIS/AIM
CONVOCATORIA NACIONAL 13 - 2023

DIRIGIDO A:

Servidores públicos adscritos a la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica o Direcciones Aeronáuticas Regionales que formen parte del Area AIS/AIM

MODALIDAD:

Virtual - Clases remotas asistidas por Tecnologías y Presencial

DURACIÓN:

276 Horas

VALOR MATRICULA:

N/A

CUPOS:

Mínimo 5 - Máximo 15

LUGAR:

Virtual: Plataforma TEAMS - LMS Moodle
Presencial: Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos - SCEA

OBJETIVO:

Al finalizar el curso los participantes se actualizarán en temas tales como la calidad de la información aeronáutica, aplicando de forma adecuada los conceptos de la transición del AIS al AIM en materia de la Gestión del Servicio de Información Aeronáutica – AIM, la Gestión del Tránsito Aéreo (ATFM), las Comunicaciones Aeronáuticas, Navegación y Vigilancia Satelital - CNS y finalmente el Intercambio y Confiabilidad de Datos Aeronáuticos en el AIS.

REQUISITOS:

1. Encontrarse vinculado a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil como funcionario de Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes.
2. Presentar Hoja de vida, certificado laboral con experiencia mínima de cuarenta (40) meses desempeñando funciones de Operador de Estación Aeronáutica, descargado de Personal Cajero.
3. Presentar fotocopia de la Licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria y ampliada.
4. Presentar fotocopia del certificado vigente del Curso Recurrente Básico en Servicios de Información Aeronáutica si aplica, expedidos por el CEA.
5. Presentar copia de la Evaluación del Desempeño mínimo con calificación satisfactoria, si es funcionario de carrera.
6. Presentar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional completamente diligenciado, con visto bueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional de Grupo AIM según sea el caso.
7. Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos:
-BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS),
-INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST O LINGUASKILL),
-BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI)
-COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pereira y Cartagena (APTIS)
-BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS)
-EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC)
Con calificación mínima A2 en el ítem GRAMMAR y B1 en los ítems LISTENING y ORAL INTERVIEW (no promediados). El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido. (Acuerdo 0005 del 05 mayo de 2021).
Nota: al momento de presentar el examen en el instituto elegido, es importante informar que el certificado debe ir dirigido a la Aeronáutica Civil de Colombia.
8. No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil del CEA.
9. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN

11 de septiembre al 27 de octubre 2023
Fase Virtual: 11 de septiembre al 13 de octubre de 2023
Fase presencial: 16 de octubre al 27 de octubre de 2023
Horario de clases: de 07:00 a 15:40 Lunes a viernes

FASES DEL PROCESO

TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

OBSERVACIONES

Publicación de la convocatoria: 8 de agosto de 2023.
Recepción de documentos: 8 de agosto al 1 de septiembre de 2023.
La recepción de los documentos requisito, deben radicarse de manera virtual en el buzón del SGDEA, ingresando al link: <https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR/Formulario>.
Una vez en el buzón, debe seleccionar en Tipo PQRSD inscripción de estudiantes.
El oficio a radicar debe ir dirigido al Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos CEA.
Una vez se obtenga el número del radicado del oficio y los documentos de inscripción se debe enviar copia a los correos electrónicos: admisionescea@aerocivil.gov.co y edelmira.gongora@aerocivil.gov.co.
Publicación del resultado de la convocatoria: 6 de septiembre de 2023.

- No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida.
- Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, deberán diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato y de la Dirección de Gestión Humana.
- En caso de empate, se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia en el área; de persistir el empate se tendrá en cuenta el promedio obtenido en el Curso Básico Operador de Estación Aeronáutica o su equivalente, (se dará prioridad a los mayores promedios).
- En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que pueden asistir, sin afectar la prestación normal del servicio.
- El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados.
- En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica, determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria.


PAOLA ANDREA JIMENEZ DUQUE

Coordinadora Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos - CEA


ANA MARÍA PINEDA GARCÍA

Directora Académica CEA (E)


JOSÉ AUGUSTO RAMIREZ DIAZ

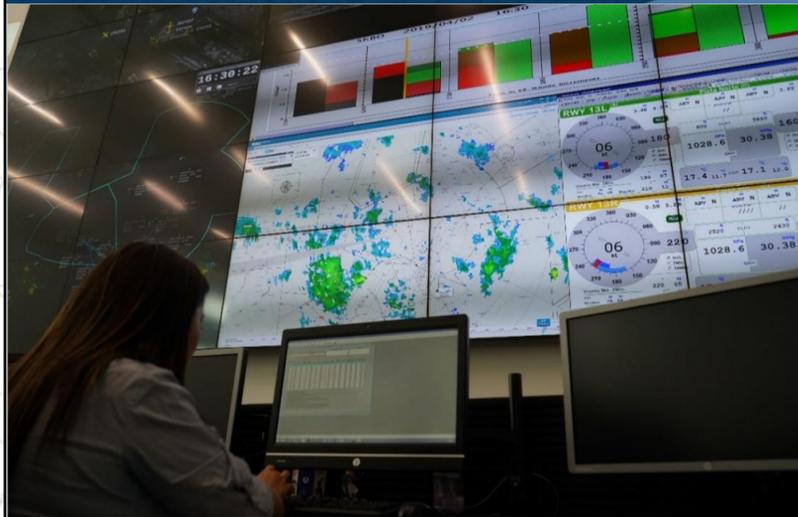
Secretario Centro de Estudios Aeronáuticos



Centro de Estudios Aeronáuticos
Institución Universitaria

CONVOCATORIA NACIONAL N° 13 - 2023

CURSO AVANZADO EN SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA AIS/AIM



PRINCIPIO DE PROCEDENCIA: 7101

DIRIGIDO A:

Servidores públicos adscritos a la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica o Direcciones Aeronáuticas Regionales que formen parte del Área AIS/AIM

MODALIDAD:

Virtual - Clases remotas asistidas por Tecnologías y Presencial

DURACIÓN:

276 Horas

VALOR MATRICULA:

N/A

CUPOS:

Mínimo 5 - Máximo 15

LUGAR:

Virtual: Plataforma TEAMS - LMS Moodle
Presencial: Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos - SCEA

OBJETIVO:

Al finalizar el curso los participantes se actualizarán en temas tales como la calidad de la información aeronáutica, aplicando de forma adecuada los conceptos de la transición del AIS al AIM en materia de la Gestión del Servicio de Información Aeronáutica - AIM, la Gestión del Tránsito Aéreo (ATFM), las Comunicaciones Aeronáuticas, Navegación y Vigilancia Satelital - CNS y finalmente el Intercambio y Confiabilidad de Datos Aeronáuticos en el AIS.

REQUISITOS:

1. Encontrarse vinculado a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil como funcionario de Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes.
2. Presentar Hoja de vida, certificado laboral con experiencia mínima de cuarenta (40) meses desempeñando funciones de Operador de Estación Aeronáutica, descargado de Personal Cajero.
3. Presentar fotocopia de la Licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria y ampliada.
4. Presentar fotocopia del certificado vigente del Curso Recurrente Básico en Servicios de Información Aeronáutica si aplica, expedidos por el CEA.
5. Presentar copia de la Evaluación del Desempeño mínimo con calificación satisfactoria, si es funcionario de carrera.
6. Presentar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional completamente diligenciado, con visto bueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional de Grupo AIM según sea el caso.
7. Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos:
 - BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS),
 - INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST O LINGUASKILL),
 - BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI)
 - COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pereira y Cartagena (APTIS)
 - BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS)
 - EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC)
8. Con calificación mínima A2 en el ítem GRAMMAR y B1 en los ítems LISTENING y ORAL INTERVIEW (no promediados). El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido. (Acuerdo 0005 del 05 mayo de 2021).
Nota: al momento de presentar el examen en el instituto elegido, es importante informar que el certificado debe ir dirigido a la Aeronáutica Civil de Colombia.
9. No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil del CEA.
10. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN

11 de septiembre al 27 de octubre 2023
Fase Virtual: 11 de septiembre al 13 de octubre de 2023
Fase presencial: 16 de octubre al 27 de octubre de 2023
Horario de clases: de 07:00 a 15:40 Lunes a viernes

FASES DEL PROCESO

TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Publicación de la convocatoria: 8 de agosto de 2023.
Recepción de documentos: 8 de agosto al 1 de septiembre de 2023.
La recepción de los documentos requisito, deben radicarse de manera virtual en el buzón del SGDEA, ingresando al link: <https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR/Formulario>.
Una vez en el buzón, debe seleccionar en Tipo PQRSD inscripción de estudiantes.
El oficio a radicar debe ir dirigido al Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos CEA.
Una vez se obtenga el número del radicado del oficio y los documentos de inscripción se debe enviar copia a los correos electrónicos: admisionescea@aerocivil.gov.co y edelmira.gongora@aerocivil.gov.co.
Publicación del resultado de la convocatoria: 6 de septiembre de 2023.

OBSERVACIONES

- No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida.
- Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, deberán diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato y de la Dirección de Gestión Humana.
- En caso de empate, se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia en el área; de persistir el empate se tendrá en cuenta el promedio obtenido en el Curso Básico Operador de Estación Aeronáutica o su equivalente, (se dará prioridad a los mayores promedios).
- En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que pueden asistir, sin afectar la prestación normal del servicio.
- El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados.
- En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica, determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria.